

FE DE ERRATAS N° 002

AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2023-MPC

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS RESULTADOS FINALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE HA ADVERTIDO EL SIGUIENTE ERROR MATERIAL, QUE MEDIANTE EL FE DE ERRATAS, SE HACE LA CORRECCIÓN EN EL RESULTADO DE LA PLAZA N° 47:

DICE:

CODIGO: MPC-047 SUB GERENTE DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE ADICIONAL(FFAA, CONADIS, DEPORTISTA CALIFICADO)	CONDICION
1	MAMANI CASTILLO EFRAIN	47	29	NO SUPERA PUNTAJE EN ENTREVISTA PERSONAL		GANADOR

DEBE DECIR:

CODIGO: MPC-047 SUB GERENTE DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE ADICIONAL(FFAA, CONADIS, DEPORTISTA CALIFICADO)	CONDICION
1	MAMANI CASTILLO EFRAIN	47	29	NO SUPERA PUNTAJE EN ENTREVISTA PERSONAL		DESIERTO

